

**RESOLUCIÓN No 0576
(octubre 24 de 2023)**

Por la cual se modifica la Resolución N°0516 de 27 de septiembre de 2023, del cronograma de actividades de las Ceremonias de Grado 2023, ampliando la fecha de solicitudes de grado a través del sistema SAPIENS para la ceremonia de grado del mes de diciembre.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que, mediante Acuerdo No. 112 de 30 de diciembre de 2020, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño ratifica la delegación a la Vicerrectoría Académica contenida en el Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, para expedir los actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que deriven de su aplicación.

Que, mediante Acuerdo No. 031 del 9 de marzo de 1999, el Consejo Académico reglamentó el proceso de grados y en el Artículo 1º definió cuatro ceremonias de grado durante el año, las cuales se efectuarán en el último sábado de cada trimestre.

Que, la Oficina de Registro y Control Académico - OCARA es la responsable de implementar el cronograma de las actividades que se relacionan con el proceso de graduación, desde la presentación de las solicitudes respectivas hasta la realización de la ceremonia de grado.

Que, mediante comunicación OCARA – 0534 fechada 24 de octubre de 2023, la Oficina de Control, Registro Académico y Admisiones, solicita la modificación del calendario de ceremonias de grado del 15 y 16 de diciembre, debido al alto número de estudiantes que solicitaron una extensión en la fecha de solicitud de grado.

Que, el 24 de octubre de los corrientes, la oficina de OCARA presentó la propuesta de modificación de las fechas para solicitudes de grado a través del sistema SAPIENS, de la ceremonia del mes de diciembre, en el sentido de ampliar la apertura del sistema hasta el 26 de octubre de 2023.

Que, en virtud de lo anterior,

Resolución N° 0576 de 24 de octubre de 2023

RESUELVE

Artículo 1º. Modificar el Artículo 1º de la Resolución No. 0516 de 27 de septiembre de 2023, “Cronograma de actividades de las Ceremonias de Grado 2023”, en el sentido de ampliar la fecha de solicitudes de grado a través del sistema SAPIENS hasta el 26 de octubre de 2023, para la FECHA 4 que corresponde a la ceremonia de grado del 15 y 16 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDADES	FECHAS
1	SOLICITUDES DE GRADO	
24 y 25 de marzo de 2023	Solicitudes de grado a través del sistema SAPIENS (Para pregrado y posgrado) Nota: los estudiantes deben pagar los derechos de gradoo excedentes, según sea el caso	20 de diciembre de 2022 a 20 de enero de 2023 Hasta las 6:00 p.m.
<u>NOTA: esta fecha puede tener ajustes dependiendo de la cantidad de solicitudes de grado presentadas en el sistema.</u>	Elaboración de listados de paz y salvos	23 al 27 de enero de 2023
	Apertura del sistema a las dependencias para registro de paz y Salvos. Cada dependencia es responsable del ingreso al sistema SAPIENS para reportar a los estudiantes que tienen paz y salvos	30 de enero de 2023
	Cierre del sistema de registro de paz y salvo	01 de febrero de 2023
	Envío por parte de los programas el listados de paz y salvos firmados a OCARA vía correo electrónico	02 de febrero de 2023 Hasta las 4:00 p.m.
	Revisión de los requisitos para optar al título por parte de OCARA	03 al 10 de febrero de 2023
	Revisión de paz y salvo por parte de los estudiantes en el sistema SAPIENS. NOTA: cada estudiante debe revisar su estado de paz y salvo, si encuentra pendientes deben comunicarse con cada dependencia para ponerse al día en las fechas establecidas en este calendario para complementación de paz y salvo. No se aceptan reclamaciones fuera de las fechas señaladas. El pago de derecho de grado es un paz y salvo, por lo tanto seacoge a las fechas de complementación de paz y salvo, en caso de ser requeridas	13 de febrero de 2023
	Apertura del sistema para complementación de paz y salvos	13 de febrero al 15 de febrero de 2023 Hasta las 6:00 p.m.
	Consulta de APROBACIÓN definitiva de la solicitud de grado, por parte de los estudiantes, previo registro de paz y salvos.	20 de febrero de 2023 Hasta las 6:00 p.m.
	Elaboración de proposiciones de grado (OCARA)	21 al 23 de febrero de 2023 hasta las 6:00 p.m.
	Envío de proposiciones de grado a rectoría y secretaria general	24 de febrero de 2023. Hasta las 6:00 p.m.
	Publicación de listado de graduandos por internet	1º. de marzo de 2023

Resolución N° 0576 de 24 de octubre de 2023

	<p>Generación y pago de recibos por parte de los estudiantes para alquiler de toga en la plataforma SAPIENS en solicitud de grado</p> <p>La solicitud de invitaciones para los acompañantes se realizará por medio del sistema SAPIENS</p>	20 de febrero a 17 de marzo de 2023
	Elaboración de libretos para ceremonia de grado (secretaría General)	01 de marzo al 03 de marzo de 2023 hasta las 6:00 p.m.
	Ensayo General de Protocolo para Ceremonia de Grados, Entrega de Invitaciones y togas	18 de marzo de 2023
	Elaboración de resoluciones de grado, actas de grado individual y colectivas	20 al 24 de marzo de 2023
	Firma de actas de secretaría general	20 al 24 de marzo de 2023
	Registro de diplomas (secretaría General)	20 al 24 de marzo de 2023
2	SOLICITUDES DE GRADO	
<p>23 Y 24 de junio de 2023</p> <p><u>NOTA: esta fecha puede tener ajustes dependiendo de la cantidad de solicitudes de grado presentadas en el sistema.</u></p>	<p>Solicitudes de grado a través del sistema SAPIENS (Para pregrado y posgrado)</p> <p>Nota: los estudiantes deben pagar los derechos de grado excedentes, según sea el caso</p>	10 de abril al 28 de abril de 2023 hasta las 11:59 p.m.
	Elaboración de listados de paz y salvos	02 al 05 de mayo de 2023
	Apertura del sistema a las dependencias para registro de paz y Salvos. Cada dependencia es responsable del ingreso al sistema SAPIENS para reportar a los estudiantes que tienen paz y salvos	08 de mayo de 2023
	Cierre del sistema de registro de paz y salvo	10 de mayo de 2023
	Envío por parte de los programas el listados de paz y salvos firmados a OCARA vía correo electrónico	11 de mayo de 2023. Hasta las 6:00 p.m.
	Revisión de los requisitos para optar al título por parte de OCARA	12 al 18 de mayo de 2023
	Revisión de paz y salvo por parte de los estudiantes en el sistema SAPIENS. <p>NOTA: cada estudiante debe revisar su estado de paz y salvo, si encuentra pendientes deben comunicarse con cada dependencia para ponerse al día en las fechas establecidas en este calendario para complementación de paz y salvo. No se aceptan reclamaciones fuera de las fechas señaladas. El pago de derecho de grado es un paz y salvo, por lo tanto se acoge a las fechas de complementación de paz y salvo, en caso de ser requeridas.</p>	19 de mayo de 2023
	Apertura del sistema para complementación de paz y salvos	19 al 24 de mayo de 2023. Hasta las 6:00 p.m.
	Consulta de APROBACIÓN definitiva de la solicitud de grado, por parte de los estudiantes, previo registro de paz y salvos.	29 de mayo de 2023, hasta las 6:00 p.m.
	Elaboración de proposiciones de grado (OCARA)	30 de mayo al 02 de junio de 2023 hasta las 6:00 p.m.

Resolución N° 0576 de 24 de octubre de 2023

	Envió de proposiciones de grado a rectoría y secretaria general	06 de junio de 2023. Hasta las 6:00 p.m.
	Publicación de listado de graduandos por internet	09 de junio de 2023
	Generación y pago de recibos por parte de los estudiantes para alquiler de toga en la plataforma SAPIENS en solicitud de grado La solicitud de invitaciones para los acompañantes se realizará por medio del sistema SAPIENS	29 de mayo a 16 de junio de 2023
	Elaboración de libretos para ceremonia de grado (secretaria General)	13 y 15 de junio hasta las 6:00 p.m.
	Ensayo General de Protocolo para Ceremonia de Grados, Entrega de Invitaciones y togas	17 de junio de 2023
	Elaboración de resoluciones de grado, actas de grado individual y colectivas	16 al 23 de junio de 2023
	Firma de actas de secretaria general	16 al 23 de junio de 2023
	Registro de diplomas (secretaria General)	16 al 23 de junio de 2023
3	SOLICITUDES DE GRADO	
	Solicitudes de grado a través del sistema SAPIENS (Para pregrado y posgrado) Nota: los estudiantes deben pagar los derechos de grado excedentes, según sea el caso	26 de junio a 21 de julio de 2023. hasta las 11:59 p.m.
	Elaboración de listados de paz y salvos	24 al 28 de julio de 2023.
	Apertura del sistema a las dependencias para registro de paz y Salvos. Cada dependencia es responsable del ingreso al sistema SAPIENS para reportar a los estudiantes que tienen paz y salvos	31 de julio de 2023.
	Cierre del sistema de registro de paz y salvo	02 de agosto de 2023.
	Envió por parte de los programas el listados de paz y salvos firmados a OCARA vía correo electrónico	03 de agosto de 2023.
	Revisión de los requisitos para optar al título por parte de OCARA	04 al 11 de agosto de 2023
	Revisión de paz y salvo por parte de los estudiantes en el sistema SAPIENS. NOTA: cada estudiante debe revisar su estado de paz y salvo, si encuentra pendientes deben comunicarse con cada dependencia para ponerse al día en las fechas establecidas en este calendario para complementación de paz y salvo. No se aceptan reclamaciones fuera de las fechas señaladas. El pago de derecho de grado es un paz y salvo, por lo tanto se acoge a las fechas de complementación de paz y salvo, en caso de ser requeridas.	14 de agosto de 2023.
	Apertura del sistema para complementación de paz y salvos	14 al 16 de agosto de 2023. Hasta las 6:00 p.m.
	Consulta de APROBACIÓN definitiva de la solicitud de grado, por parte de los estudiantes, previo registro de paz y salvos.	18 de agosto de 2023, hasta las 6:00 p.m.
	Elaboración de proposiciones de grado (OCARA)	22 al 25 de agosto de 2023

29 y 30 de septiembre de 2023

NOTA: esta fecha puede tener ajustes dependiendo de la cantidad de solicitudes de grado presentadas en el sistema.

Resolución N° 0576 de 24 de octubre de 2023

	Envió de proposiciones de grado a rectoría y secretaria general	29 de agosto de 2023.
	Publicación de listado de graduandos por internet	1º. de septiembre de 2023
	Generación y pago de recibos por parte de los estudiantes para alquiler de toga en la plataforma SAPIENS en solicitud de grado La solicitud de invitaciones para los acompañantes se realizará por medio del sistema SAPIENS	18 de agosto al 22 de septiembre de 2023
	Elaboración de libretos para ceremonia de grado (secretaria General)	11 al 13 de septiembre de 2023
	Ensayo General de Protocolo para Ceremonia de Grados, Entrega de Invitaciones y togas	23 de septiembre de 2023
	Elaboración de resoluciones de grado, actas de grado individual y colectivas	25 al 29 de septiembre de 2023
	Firma de actas de secretaria general	25 al 29 de septiembre de 2023
	Registro de diplomas (secretaria General)	25 al 29 de septiembre de 2023
4	SOLICITUDES DE GRADO	
15 y 16 de diciembre de 2023	Solicitudes de grado a través del sistema SAPIENS (Para pregrado y posgrado)	25 de septiembre a 26 de octubre de 2023. hasta las 11:59 p.m.
	Nota: los estudiantes deben pagar los derechos de grado o excedentes, según sea el caso	
	Elaboración de listados de paz y salvos	23 al 27 de octubre de 2023.
	Apertura del sistema a las dependencias para registro de paz y Salvos. Cada dependencia es responsable del ingreso al sistema SAPIENS para reportar a los estudiantes que tienen paz y salvos	30 de octubre de 2023.
	Cierre del sistema de registro de paz y salvo	01 de noviembre de 2023.
	Envió por parte de los programas el listado de paz y salvos firmados a OCARA vía correo electrónico	02 de noviembre de 2023.
	Revisión de los requisitos para optar al título por parte de OCARA	03 al 10 de noviembre de 2023
	Revisión de paz y salvo por parte de los estudiantes en el sistema SAPIENS. NOTA: cada estudiante debe revisar su estado de paz y salvo, si encuentra pendientes deben comunicarse con cada dependencia para ponerse al día en las fechas establecidas en este calendario para complementación de paz y salvo. No se aceptan reclamaciones fuera de las fechas señaladas. El pago de derecho de grado es un paz y salvo, por lo tanto se acoge a las fechas de complementación de paz y salvo, en caso de ser requeridas.	14 de noviembre de 2023.
NOTA: esta fecha puede tener ajustes, dependiendo de la cantidad de solicitudes de grado presentadas en el sistema.	Apertura del sistema para complementación de paz y salvos	14 al 16 de noviembre de 2023. Hasta las 6:00 p.m.
	Consulta de APROBACIÓN definitiva de la solicitud de grado, por parte de los estudiantes, previo registro de paz y salvos.	20 de noviembre de 2023, hasta las 6:00 p.m.

Resolución N° 0576 de 24 de octubre de 2023

Elaboración de proposiciones de grado (OCARA)	21 al 27 de noviembre de 2023.
Envío de proposiciones de grado a rectoría y secretaria general	28 de noviembre de 2023.
Publicación de listado de graduandos por internet	04 de diciembre de 2023
Generación y pago de recibos por parte de los estudiantes para alquiler de toga en la plataforma SAPIENS en solicitud de grado La solicitud de invitaciones para los acompañantes se realizará por medio del sistema SAPIENS	20 de noviembre 07 de diciembre de 2023
Elaboración de libretos para ceremonia de grado (secretaría General)	06 al 07 de diciembre de 2023.
Ensayo General de Protocolo para Ceremonia de Grados, Entrega de Invitaciones y togas	09 de diciembre de 2023.
Elaboración de resoluciones de grado, actas de grado individual y colectivas	11 al 15 de diciembre de 2023.
Firma de actas de secretaria general	11 al 15 de diciembre de 2023.
Registro de diplomas (secretaría General)	11 al 15 de diciembre de 2023.

Artículo 2º. Mantener las demás disposiciones y artículos contenidos en la Resolución No. 0516 de 27 de septiembre de 2023.

Artículo 3º. Secretaría General, OCARA, Servicios Generales, Bienestar Universitario, Comité de Matriculas, Centro de Informática, Tesorería, Facultades, Departamentos, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

San Juan de Pasto, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023).



GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Proyectó: Camilo Benavides, Director - OCARA

Transcribió: Carolina Luna Bastidas, Funcionaria Vicerrectoría Académica.

Resolución N° 0576 de 24 de octubre de 2023